

Boletín Oficial

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Las Excmas. Corporaciones, Provincial de Baleares y Municipal de Palma, deseosas de rendir el debido homenaje a S. M. la Reina Doña María Cristina (q. e. p. d.), han acordado la celebración de solemnes funerales, en sufragio del alma de aquella egregia Soberana, a las 11 horas de la mañana del viernes día 15 del corriente Febrero, en esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

A tan luctuoso acto me complazco en invitar, en nombre de dichas Excmas. Corporaciones y en el mío propio, a todos los Alcaldes de la Provincia, y de un modo muy particular a los de la isla de Mallorca, en la seguridad de que contribuirán con su presencia a dar mayor realce a la fúnebre solemnidad.

Palma 10 de Febrero de 1929.

El Gobernador,
PEDRO LLOSAS BADIA

Sres. Alcaldes de todas las ciudades, villas y pueblos de la Provincia de Baleares.

Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.